

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

ÁREA RESPONSABLE:

Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios de la Primera Infancia.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Departamento de Educación Inicial.

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

EL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:

Derechohabiente y pariente directo (abuelo).

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

Proporcionar el servicio de guardería, procurando el desarrollo integral de los niños en las etapas de lactantes y maternal, brindando atención pedagógica, psicológica y salud beneficiando a los hijos de los derechohabientes.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

Constancia de estudios (a solicitud del interesado).

COSTO:

Ciclo escolar 2019-2020

- Derechohabiente: \$600
- Pariente directo (abuelo): \$1,590
- Inscripción: \$ 475

TIEMPO DE RESPUESTA:

Cinco días hábiles, una vez admitida la documentación y cuotas correspondientes.

VIGENCIA:

Desde Lactantes hasta Maternal 3.

MÓDULOS DE SERVICIO:

Oficinas administrativas de los CENDIS:

- Cendi 1: Calle 59 #354 x 36 y 38 Centro Tel. 9-22-22-77
- Cendi 2: Calle 84-a # 500 a x 59 y 59 a Centro Tel. 9-24-54-12
- Cendi 3: Calle 31 S/N x 21 diag. Fracc. Chenkú Tel. 9-87-61-62
- Cendi 6: Calle 21 # 453 x 34 y 36 Ampliación Juan Pablo II Tel. 9-85-87- 38

REQUISITOS:

I.- De la pre-inscripción:

- Copia fotostática de la credencia de afiliación del ISSTEY del derechohabiente.
- Copia certificada del acta de nacimiento del Infante.
- Copia certificada del acta de nacimiento del Padre o tutor y/o pariente (ascendiente).

II. De la inscripción:

- Informar los datos clínicos necesarios, tanto del infante como de sus padres a efecto de elaborar el historial clínico; información la cual tendrá carácter confidencial y solo podrá usarse para el fin descrito en este inciso.
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil del infante, de los padres y de las personas mayores de edad autorizadas para recoger al infante.
- Los análisis de laboratorio del infante efectuados dentro de los 15 días anteriores a la inscripción, que contenga los resultados sobre biometría hemática, examen general

de orina, copro-parasitoscópico en serie de 3, cultivo de exudado faríngeo, grupo sanguíneo y factor R.H.

- Original para cotejo y copia de la cartilla nacional de vacunación del infante, en la que consten los registros de las vacunas que conforme a su edad se le hayan aplicado.
- Copia del comprobante domiciliario con fecha de expedición no mayor a tres meses anteriores a la inscripción.
- Pago de inscripción.
- Copia de la CURP del infante.
- Copia del último talón de pago del derechohabiente.
- Constancia de empleo expedida por la dependencia o entidad que acrediten el horario de labores del derechohabiente y/o el padre de familia con los periodos vacacionales a que tenga derecho, según corresponda.
- Los padres de familia deberán autorizar hasta tres personas de su confianza, mayores de edad, para entregar y recoger al infante.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO EN MÓDULOS:

- Acudir a oficinas administrativas de los CENDIS.
- Presentar la documentación referida en el apartado de requisitos.
- Cumplir con los requisitos y validación para el ingreso. El cual será en función de la capacidad de atención del CENDI y a la fecha de presentación de la solicitud de pre-inscripción. Cumplido lo anterior, se le asignará sala al infante del acuerdo a la edad y los lineamientos del Instituto.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

No aplica.

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Derechohabiente

- Pariente directo (abuelo)

LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

Oficinas administrativas de los CENDIS.